

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 13 de febrero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 15 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de fecha 15 de noviembre de 2013, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Reyes Magaña, representante legal de Almagara Ópticas, S.L., titular del establecimiento de óptica Opticalia, con domicilio en Avenida Federico García Lorca, 98, bajo (Almería), contra Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería de fecha 16 de julio de 2013, recaída en el expediente sancionador 27/12; haciendo constar que para el conocimiento íntegro de la misma se podrá comparecer en la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación de esta Consejería, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, de Sevilla.

Interesada: Almagara Ópticas, S.L.

Representante: Antonio Reyes Magaña.

Expediente: 48/2013-27/12 SE.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 48/2013.

Sentido: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 13 de febrero de 2014.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.